

El nº del 29 junio est. anuadero  
nada a continuación del 28 sept.

Martes 30 de Junio de 1933

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia, el mes... pesetas 125  
Fuera, el trimestre... 450  
Extranjero (Unión Postal), el trimestre... 550

TRES EDICIONES DIARIAS

Edición para la región... 5 de la mañana  
Edición de Valencia... 7  
Edición nacional... 12

Anuncios y comunicados  
PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales aunque no  
inserten.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

# El Pueblo

## Diario republicano de Valencia

OFICINAS E IMPRENTA  
Don Juan de Austria, 14  
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

### Los sucesos de Valencia en el Congreso

(Conclusión)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Merino, no ha dicho eso el Sr. Romero Robledo. (El Sr. Soriano se levanta, interrumpiendo vivamente al señor Merino con palabras que no se oyen.) Señor Soriano, el presidente no puede consentir esos diálogos.

Palabras que ofenden al decoro de los señores diputados no se pueden pronunciar licitamente aquí. (El Sr. Merino: Pero se pueden recordar las que se han pronunciado.) Tampoco, porque se pronunciarían de nuevo. El Reglamento impone al presidente el deber de llamar al orden a aquel diputado que pronuncie palabras ofensivas al decoro del cuerpo ó de sus individuos. (El Sr. Merino pide la palabra. — Continúan los rumores.) ¡Orden, orden, señores diputados!

El señor duque de BIVONA: En el Extracto oficial n.º 23, dice así el Sr. Lloréns: «Dado hacer presente, mi conciencia me obliga a ello, que no son falsas todas las acusaciones del Sr. Soriano. El Sr. Soriano no ha hecho manifestaciones concretas sobre negocios en Valencia, y algunos de ellos, me consta, como le consta a toda la ciudad, que se han comprobado. (El Sr. Blasco Ibañez: ¿Se hace su señoría solidario de eso, ya que lo sabe de cierto?)

Aquí no hay palabra ninguna más, Sr. Romero Robledo. (El Sr. Romero Robledo: Faltó la respuesta.) No consta en el Diario (el señor Blasco Ibañez: Al preguntarle si se hacía solidario, se encogió de hombros y no contestó nada.) Yo no tengo otro documento oficial que el Extracto de las Sesiones, aparte de lo que yo haya oído también.

Pero ya he dicho que en esto no pretendo tampoco entrar ahora. Aquí se dice con todas sus letras que el Sr. Soriano ha hecho acusaciones concretas sobre negocios en Valencia. (El Sr. Blasco Ibañez: Pero, ¿se formalizan?) Si yo estoy al lado de su señoría en estos momentos! ¡Si yo ahora estoy defendiendo los intereses del Sr. Blasco Ibañez y del Sr. Soriano, y pregunto si en vista de esas palabras que aquí he leído, reproducción exacta del debate que tuvo lugar días pasados, no ha llegado el caso de aplicar el art. 108 del Reglamento, que dice así:

«Art. 103. Habrá sesión secreta para tratar de los asuntos de que se cuenta la comisión de gobierno interior, cuando lo determine el presidente, a petición del gobierno; por petición escrita de siete diputados, expresando el objeto, y siempre que el Congreso hubiere de resolver sobre cosas que conciernen a su decoro y al de sus individuos.

«Cree el Congreso que no hay en este caso que resolver nada que concierna a su decoro, ó al de algunos de sus individuos? (El Sr. Lloréns: Al decoro de los calculadores. — Fuertes protestas en la minoría carlista. — Grandes rumores. — Les Sres. Gil Robles, Lerroux y J. no pronuncian palabras que no se perciben. — El Sr. Ortega: ¿Se hace el Sr. Lloréns responsable de esas calumnias? — Grandes rumores y protestas. — El Sr. Presidente agita la campanilla reclamando orden.) El Sr. Romero Robledo ha querido actuar de maestro y serme una lección en estas cuestiones de derecho parlamentario. (El Sr. Romero Robledo pronuncia palabras que no se perciben.) Reconozco en su señoría condiciones para hacerlo en tal materia; pero es una cuestión de decoro, y en ella soy tan competente como su señoría, y no puedo admitir que el Sr. Romero Robledo me imponga un criterio sobre este punto. Yo podré exponerle con menos elocuencia y con menos ciencia que el señor Romero Robledo; pero, cuando menos, con tanta conciencia como S. S. (Muy bien, muy bien. — Aplausos.) Será S. S. todo lo experto, todo lo viejo que quiera; pero yo, lo único que me propongo hacer presente es que si he intervenido en este asunto, ha sido en pro del régimen parlamentario y del decoro del Parlamento. No me importa que sea pública ó que sea secreta la discusión, si me mueve otro interés que el del Parlamento mismo, y además el mío personal, como uso de sus individuos.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: No hay por qué tomar aires de ofendido. El señor duque de Bivona cree que aquí hay una cuestión de honor, y yo creo que no existe semejante cuestión. (El señor marqués de Villavieja de Asturias: Eso, quien lo tiene que decir es el señor Lloréns. — Varios señores diputados de la minoría republicana. — No; nosotros.)

Permítame S. S. que le diga que yo no tengo al señor marqués de Villavieja por defraudador de lo que aquí sucede. El señor Lloréns puede decir lo que quiera; pero el que tiene que resolver en este caso, y de eso se está tratando, es el Congreso.

Pero, ¿qué ha dicho el señor Lloréns tan pecaminoso en lo que el señor duque de Bivona ha leído, escogiendo previamente lo que le ha parecido más agrio? (El señor duque de Bivona: No he escogido; he leído lo que he encontrado de momento.)

Bueno; pero ¿de qué acusa al señor Lloréns? De algunos actos que en Valencia se han cometido. Y dice el señor duque de Bivona: «vamo a sesión secreta para discutirlo.» Pues yo entiendo que los actos denunciados no son de los que deben tratarse en sesión secreta, ni el señor Lloréns les da ese alcance. ¿Es eso verdad, Sr. Lloréns? (El Sr. Lloréns: Ya contestaré.)

Bueno; yo contestaré a su señoría a todo. Pues bien, desde que su señoría dijo lo que dijo, no ha habido nada que justifique el procedimiento de reunirse el Congreso en sesión secreta para tratar ese asunto, y a lo que su señoría ha dicho ya lo contestaré, de seguro, lo que tie-

nen interés en contestarle, y aun por medio de interrupciones ya le contestaron el otro día. Aquí, el que está en falso, es el gobierno: hay una denuncia; ¿qué ha hecho el fiscal de S. M., que era el primero que debió investigar? (Rumores.)

Me alegro de que me oiga el fiscal del Supremo: ¿ha excitado su señoría el celo del fiscal de Valencia para que un juez instruya un sumario y procese, ó pida permiso para procesar a un diputado a Cortes? Pues entonces el Congreso resolverá si concede ó no la autorización; pero ahora, ¿qué va a resolver? ¿Se pretende por este medio echar de aquí a un diputado? (Grandes y prolongados rumores.)

Yo bisono de estar al nivel del que más alto esté en amor a la monarquía; pero en cuestiones de esta naturaleza estaré siempre al lado de los republicanos, y estaré al lado de los anarquistas, entendiéndolo que esta es una cuestión de compañerismo, que es una cuestión de prerrogativa del Congreso, que no puede entregarse a las ciegas pasiones de ninguna mayoría.

Yo tengo que volver a llamar a las puertas de la minoría liberal, porque en esta cuestión no cabe guardar silencio. Aquí me están oyendo el señor marqués de la Vega de Armijo (Rumores) y el señor Puigcerver y el señor Moret. No se si el señor Merino desea hablar. (El señor Merino: Podría desear que en una cuestión analoga a esta opiné S. S. de distinta manera que ahora.)

No he comprendido el alcance de la interrupción. (El Sr. Merino: Me refería a otra discusión.)

Entonces, si el señor Merino se refería a otras Cortes, séselas la tierra ligera; pero, ¿quiere S. S. que yo ahora tenga en cuenta, ni discuta, lo que pasó en otras Cortes? Ahora discuto, como entonces discurre, y ahora, como entonces, tomo una actitud con arreglo a mi conciencia.

Hecha esta rectificación, me limitaré a llamar la atención de los señores diputados acerca de lo que ocurre, diciéndoles que es necesario precaverse contra los impulsos del sentimiento, porque la cuestión que se trata es una cuestión gravísima que afecta a los cimientos del régimen constitucional. (El señor duque de Bivona: Este asunto no afecta más que al decoro de la Cámara.)

Contra esa proposición protesto, y a ella me opongo con todas mis fuerzas.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Azcarate.

El Sr. AZCARATE: He estado presenciando este debate con profunda extrañeza, porque me decía yo: ¿Cómo por injurias vertidas en un periódico se produce este efecto? ¿Qué hombre público en España no ha sido injuriado y calumniado? ¿Será posible que no haya estado en ese banco ninguno que no lo haya sido? Pero no es esto sólo. No hace mucho tiempo, en Cortes pasadas, como ocasión de algo que se refería a un señor diputado, se resolvió el asunto con la mayor tranquilidad, y sin sesión secreta. ¿Per qué esta diferencia? ¿Y decís que pedís la luz! Eso lo pedimos nosotros, y por eso me he levantado, ante todo, para oponerme en nombre de esta minoría a que haya sesión secreta. Sesión secreta, ¿para qué? De ninguna manera, porque no procede.

Mi digno amigo el señor duque de Bivona ha padecido un lamentable error tratando aquí de lo que el reglamento dice respecto a las cuestiones que su señoría llama de decoro de la Cámara, porque el reglamento no se refiere a hechos que puedan constituir faltas de honor cometidas fuera de aquí, sino a los que puedan surgir en una discusión y que ataquen al decoro de la Cámara. Para estos es la sesión secreta (Aprobación.)

Y la razón es obvia, señores diputados; en ese caso tiene razón de ser la sesión secreta, porque, como indicaba antes, no recuerdo que ningún diputado, en la sesión secreta desaparecidos los estímulos que tiene la sesión pública, por sus accidentes, que llegan a aljar la posibilidad de una solución de paz, y faltando esos estímulos, es más fácil llegar a ella en la sesión secreta. Pero ¿sesión secreta para esto? ¿Por dónde? Además, ¿queréis tener aquí cuestiones que se debatan en la prensa, en los periódicos de Valencia? ¿Queréis hacer valer esas injurias recíprocas, esas las que sean? ¿Queréis que se ataque al honor de estos dos señores diputados? Pues yo os digo que la Cámara solemnemente ha declarado que son hombres de honor, porque desde aquella tribuna se ha preguntado si se les admitía como diputados, y se les ha admitido y se les ha proclamado.

Y por si eso no fuera bastante, queréis invadir las funciones de otro poder, del poder judicial, que no sólo es el llamado a entender en el asunto, sino que está entendiéndolo en él, porque entiende en una querrela incoada por uno de esos señores en esta misma cuestión; y deo a vuestra consideración las consecuencias que tendrías que la Cámara resolviera y trató de ninguna manera un asunto pendiente ante el poder judicial.

¿Es decir esto que nosotros ponemos obstáculos al que, que le ponen los Sres. Blasco Ibañez y Soriano a que aquí habléis y digáis cuanto queráis? No; pero eso en sesión pública, en las condiciones ordinarias de todo debate, no en sesión secreta, porque eso no tiene finalidad, ni hay medio reglamentario para una sanción; no hay más sanción que el efecto del juicio que forme la Cámara discutiendo mañana. (Varios señores diputados: No; hoy, hoy.)

¡Pero, señores, si empezé abogando por la sesión pública, y es he dicho que me he levantado a oponerme a que este asunto se discuta en sesión secreta! ¡Si la minoría republicana desea que se discuta como se discute y para

los fines que se discuten todos los asuntos!

Y no añado más, porque después de las palabras pronunciadas por persona tan competente en cuestiones parlamentarias como el Sr. Romero Robledo, y después de la aquiescencia que le ha prestado el Sr. Canalejas no hay necesidad de añadir nada.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de la VEGA DE ARMILLO: Señores, me levanto a rogar al señor duque de Bivona que retire la proposición que ha formulado, desde el momento en que el Sr. Azcarate pide, como es justo, que todo lo que se haya de discutir aquí se discuta en público. (El Sr. Merino: No ha debido dardarlo su señoría.) No lo he dudado ni un solo instante, y no sé por qué el Sr. Merino opone que lo no dudado. Yo me he levantado a rogar al señor duque de Bivona que retire esa propuesta, que no ha formulado, en último término, más que por si se crea conveniente, a fin de evitar una discusión como la que había comenzado, y que desgraciadamente está dando un triste ejemplo, y entreteniendo al Parlamento, en lugar de entrar en otros debates más convenientes a los intereses del país, so pretexto de si unos han dicho esto, y otros han dicho lo otro. (El Sr. Vallés y Ribot: No es nuestra la culpa.) Lo que deseo es que conste que nosotros no tenemos inconvenientes ninguno en que estas cuestiones se discutan en sesión pública, y que si en alguna otra ocasión hubo persona que creyó que debían discutirse en sesión secreta, yo lo lamento, y debo decir que no estaba entonces en este sitio, no porque no fuera diputado, sino por no hallarme en Madrid. Si hubiera estado presente, me habría opuesto a aquello, porque yo siempre deseo que, cuando se hacen indicaciones de cierta índole, el país sepa la verdad de lo que en ellas haya, y pueda juzgarlo, pues no basta que venga un periódico a insultar, como decía con razón el Sr. Azcarate, a cualquiera de los diputados, para que sea preciso un juicio secreto de la Cámara sobre lo que haya dicho el periódico.

Por consiguiente, yo rogaría al Sr. Presidente, como he rogado al señor duque de Bivona, que no insistiera sobre la necesidad de la sesión secreta, puesto que parece que se desea que la sesión sea pública, para que, terminada cuanto antes esta enojosa cuestión personal, podamos entrar en los demás asuntos que tanto interesan al país.

El Sr. PRESIDENTE: Señores Diputados, el Presidente no podía negarse a poner a discusión la petición del señor duque de Bivona. El señor duque de Bivona, en alguno de sus últimos discursos, manifestó intención de retirarse; ahora el señor marqués de la Vega de Armijo le ruega que la retire, y yo deseo que el señor duque de Bivona diga si la retira ó la mantiene.

El señor duque de BIVONA: Yo, desde luego he manifestado que, como no se trata de una cuestión que a mí particularmente me afecte, no me importaba el que la sesión fuese pública ó secreta; y no solamente para atender al ruego del Sr. Presidente, sino también a la cariñosa indicación del señor marqués de la Vega de Armijo, no opondría verdadera resistencia y retiraría mi petición; pero al hacerla partía de una base, que es la siguiente: ¿es que la acusación tan seria como la que he leído, hecha dentro del Congreso por un señor diputado contra otro señor diputado, no afecta al decoro del Cuerpo?

La Cámara decidirá; mi opinión la tengo formada y expuesta; por si la Cámara resuelve que esto no afecta a su decoro, yo nada tengo que añadir; con la opinión pública me voy; y no digo más.

El Sr. PRESIDENTE: La Cámara podrá decidir si ha de haber ó no sesión secreta; pero, ¿cómo va a decidir sobre la tesis que ahora plantea S. S.? Aquí hay algo que afecta por igual a la sesión secreta y a la pública, y que toca a los deberes del presidente, por lo que yo debo llamar la atención de los señores diputados hacia el hecho de que aquí no hay asunto puesto a discusión, no hay acuerdo pendiente, porque no ha habido sino una pregunta del Sr. Nocedal, y antes de ella, en una sesión de las que celebró el Congreso cuando aun no estaba constituido, el anuncio de una interpellación del señor Lloréns. La pregunta del señor Nocedal es asunto que puede darse por terminado; la interpellación del Sr. Lloréns, como ha dicho su autor, pende de que el gobierno la acepte reglamentariamente. Entiendo, por lo tanto, señores, que lo que procede es que la Cámara pase a otro asunto (Denegación), porque en este momento no tiene ningún objeto concreto sobre el cual deliberar.

El Sr. Duque de Bivona: Perdona el señor presidente; pero la discusión en este momento tiene un asunto muy concreto.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Cuál?

El Sr. Duque de BIVONA: Digan así unas palabras pronunciadas por el Sr. Lloréns días pasados, en el Congreso... «Debo hacer presente, mi conciencia me obliga a ello, que no son falsas todas las acusaciones del Sr. Soriano. El Sr. Soriano ha hecho acusaciones concretas sobre negocios en Valencia, y algunas de ellas me consta, como le consta a toda la ciudad, que se han comprobado. (El Sr. Blasco Ibañez: ¿Se hace solidario S. S. de eso, puesto que sabe que es cierto?)»

El Sr. PRESIDENTE: Dispense el Sr. Duque de Bivona; palabras como esas se pronuncian aquí muchas veces y se contestan (Rumores.)

El Sr. LERROUX: Se pronunciarán. (Fuertes rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: El presidente no puede evitar que se pronuncien; lo único que puede hacer es censurarlas.

El señor duque de BIVONA: Yo no dirijo ningún cargo a la Mesa; pero yo me encuentro con uno concreto formulado aquí: ¿es que este cargo se estima suficiente para que nosotros discutiéramos si hay ó no motivo para tratarlo en sesión secreta? ¿Si, ó no? Que lo diga la Cámara.

Las palabras del señor Lloréns fueron estas: «Debo hacer presente, mi conciencia me obliga a ello, que no son falsas todas las acusaciones del señor Soriano. El señor Soriano ha hecho acusaciones concretas sobre negocios en Valen-

cia, y algunas de ellas me consta, como le consta a toda la ciudad, que se han comprobado. (El Sr. Blasco Ibañez: ¿Se hace solidario su señoría de eso, puesto que sabe que es cierto?)»

El Sr. BLASCO IBAÑEZ: ¿Se me permite una aclaración?

El Sr. PRESIDENTE: Dispense S. S., luego podrá hacer uso de la palabra.

Ahora, señor duque de Bivona, ¿hay sobre esas palabras alguna proposición presentada a la Mesa? ¿Hay algún acuerdo propuesto que no sea el de la sesión secreta? Pues si S. S. ha retirado su propuesta de sesión secreta, ¿qué queda aquí que discutir? (Muy bien. — Aplausos.)

El señor duque de BIVONA: Señor presidente, yo no he retirado la petición de que la sesión sea secreta, si no hay otra manera de tratar el asunto.

El Sr. PRESIDENTE: Así lo había entendido.

El señor duque de BIVONA: Debe haberme oído mal S. S., ó lo que es más probable, no me habrá expresado bien.

Si su señoría y la Cámara creen que el decirle a un señor diputado que respecto de lo que se han hecho acusaciones concretas, y algunas comprobadas, sobre negocios en Valencia, no afecta al decoro del Congreso, yo no tengo nada que decir.

El señor PRESIDENTE: Dispense el señor duque de Bivona. Cuando esas palabras se pronunciaron, llamó la presidencia la atención hacia su dureza, y en aquella sesión nadie reclamó absolutamente ningún acuerdo del Congreso, ni tampoco se ha reclamado hoy más que el acuerdo de la sesión secreta, y eso es lo que se está ventilando.

El señor ministro de Agricultura tiene la palabra.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS (marqués del Vaúlito): Siento mucho que tenga que ser yo el que use de la palabra en estos momentos, porque el señor ministro de Gracia y Justicia que, sin duda lo haría mejor que yo, no puede hacerlo por el estado de sus gargantas. Por otra parte, el requerimiento hecho al gobierno por el Sr. Romero Robledo y la importancia de la cuestión que aquí se debate a estas alturas, parece que exigen que el gobierno no permanezca en silencio; que si había permanecido en silencio hasta estos momentos era porque entendía, y sigue entendiéndolo, que en cuestiones que en sentido general afectan principalmente al honor de la Cámara, la Cámara es quien las debe de tratar, y el gobierno cree dar una muestra de consideración a la Cámara toda en intervenir lo menos posible en estas cuestiones. (El Sr. Moret: El gobierno dirige siempre a la mayoría. — Un señor diputado: Pero no a la Cámara. — Grandes rumores.) Quisiera yo tener una voz tan poderosa que me importasen nada las interrupciones para cumplir con mi deber, que solo por eso tengo la osadía de molestar a la Cámara.

Entiendo yo, requerido por el Sr. Romero Robledo, y por las razones que antes se han dicho, que aquí hay algo como de confusión de términos, porque a la pregunta de si debe tratarse este asunto en sesión secreta ó en sesión pública, el gobierno lo que contesta es que entiende que no hay motivo para tratar nada en sesión secreta, desde el momento en que los interesados son los primeros en pedir que esto se haga en sesión pública. Pero entienden los señores que me escuchan, que esto lo sostiene el gobierno por respeto al principio de libertad y al principio de igualdad en que informa todas sus aspiraciones, porque realmente si se trata aquí de algo que puede ser objeto de intervención del poder judicial, no puede ni entender que deba pedirse nada que no se le conceda a este poder judicial en toda su independencia, y por eso es el primero en proclamar la libertad en los debates, y entiendo que no han de concederse más garantías que aquellas que estrictamente se concedan por la inmunidad parlamentaria; pero al mismo tiempo que entiendo que no cabe hablar de sesión secreta, que no hay motivo para ello, también entiendo que la intervención del señor duque de Bivona ha sido por lo que la han censurado mal interpretada, y bien claramente lo ha dicho S. S.

No es que quisiera en manera alguna cortar los vuelos al debate, sino que preguntaba: si se trata de cuestiones de honor, las colectividades son como los individuos, y así como los individuos reclaman para sí toda la libertad de no intervención en estas cuestiones de honor, las colectividades tienen un medio reglamentario para cuando lo estimen oportuno ver cómo tales cuestiones deben tratarse con el sano propósito de avenir y resolver con espíritu de equidad, no de pasión, la dificultad surgida. Esta era, a mi juicio, el propósito del señor duque, está es el propósito ó la inspiración que informa el artículo del reglamento. Pero se trata de ver cuál de los dos caminos se ha de seguir. Desde este momento entiendo el gobierno que no hay para qué tratar de sesión secreta. Deseo esta sesión, cuando lo estime oportuno el señor presidente, que es la autoridad directora en estas cuestiones, tratarse en sesión pública si el Congreso lo quiere, y el gobierno verá ahora, como verá constantemente con gran satisfacción, que triunfan los principios de libertad y de igualdad en lo que afecta a garantías de todos los señores diputados en el ejercicio de sus derechos parlamentarios.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Romero Robledo tiene la palabra para rectificar.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Dos palabras a mi amigo particular el señor ministro de Agricultura. No estoy muy conforme con algunas de las afirmaciones que su señoría ha hecho; pero estoy contento, y me felicito de las palabras terminantes que han salido de sus labios. Aquí no hay motivo para sesión secreta; esto ha dicho el señor ministro de Agricultura. Yo me congratulo de que esta sea la opinión del gobierno, representante de la mayoría.

Quedan, pues, la opinión de la minoría republicana, la del Sr. Canalejas, la del gobierno y la mía, en un platillo de la balanza; enfrente la opinión de la minoría carlista, y en silencio la del Sr. Nocedal y la de la minoría liberal. (Denegación en esta minoría.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Lloréns tiene la palabra.

El Sr. NOCEDAL: Señor Presidente, he pe-

dido la palabra para contestar a la alusión que me acaba de dirigir el Sr. Romero Robledo.

El Sr. PRESIDENTE: Se la concederé a S. S. cuando la haya usado el Sr. Lloréns.

El Sr. MERINO: He pedido la palabra, señor Presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Pero la ha pedido antes el Sr. Lloréns.

El Sr. MERINO: Yo agradecería al Sr. Presidente que me la concediera tan pronto como pudiera.

El Sr. PRESIDENTE: Se la concederé luego; ahora la tiene el Sr. Lloréns.

El Sr. LLORENS: Ya he explicado al Congreso las razones por las cuales no había pedido la palabra anteriormente, y también por qué no he explicado la interpellación.

Del discurso del Sr. Romero Robledo no he podido oír una parte porque me encontraba por necesidad absoluta fuera de la Cámara, y la otra no la he entendido bien, porque el gran ruido que había, y la no mucha voz de S. S. (claro que S. S. no tiene la culpa), impidieron que llegaran a mí algunas de sus frases. Me ha parecido que el Sr. Romero Robledo y algunos otros señores creen que el asunto de que se trata debe dilucidarse particularmente la minoría republicana (Denegaciones), y yo no tengo inconveniente ninguno en ello, si el Congreso se aviene a esto; no tengo que pedir más, absolutamente nada más, que lo que el Congreso quiera.

El Sr. Duque de Bivona ha leído unas afirmaciones que son exactamente iguales a las que yo pronuncié en la sesión de hace unos días. El Sr. Blasco Ibañez me preguntó si me hacía solidario de ellas, y para mayor claridad voy a leerlas.

«Debo hacer presente, mi conciencia me obliga a ello, que no son falsas todas las acusaciones del Sr. Soriano. El Sr. Soriano ha hecho acusaciones concretas sobre negocios en Valencia, y algunos de ellos me consta, como le consta a toda la ciudad, que se han comprobado.» Al llegar aquí me interrumpió el señor Blasco, y dijo: «¿Se hace S. S. solidario de eso, ya que lo sabe de cierto? Porque yo he buzcado al Sr. Soriano y no lo he podido encontrar. Se están haciendo ataques insidiosos que parece van contra mí.» Entonces yo, y estoy seguro de que lo oyó la Cámara entera, dije al señor Blasco: «De todas aquellas acusaciones hechas por el Sr. Soriano, que se han comprobado, claro está que me hago solidario. Tengo muchísimo cuidado... (Los fuertes rumores que parten de todos los lados de la Cámara me permiten oír al orador. — El señor presidente reclama el orden.)

Cuando discuto con una persona a quien trato, ó con un amigo querido, me permito corregir en el Diario de las Sesiones todo aquello que procede de mi falta de condiciones oratorias; todo aquello que no expresa exactamente mis ideas; pero cuando he discutido con los señores Blasco Ibañez y Soriano, no me he permitido quitar punto ni coma, a pesar de haber notado algunas omisiones de importancia.

Desearía que llegase el momento de explicar la interpellación, pero insistir en las manifestaciones que he hecho. El Sr. Soriano está presente; si Sr. Soriano y sus amigos de ungiere en Valencia hechos que se han comprobado, para lo cual el Sr. Soriano ha acompañado a los peritos todas las tardes, a fin de confirmar el negocio a que me refiero. ¿Es exacto, Sr. Soriano? (El Sr. Soriano: Exactísimo. — Rumores. — El Sr. Blasco Ibañez: Pero eso no es el asunto a que se refería su señoría; eso no tiene nada que ver...)

El Sr. SORIANO: Si me permite el señor presidente una palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Dispense el señor Soriano; cuando termine el Sr. Lloréns.

El Sr. SORIANO: Era para manifestar, señor presidente, que el asunto a que he aludido el Sr. Lloréns no se refería a la carta de consumos. (Rumores y protestas.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden, señores diputados!

El Sr. BURELL: ¿Es que vamos nosotros a alentar esas pasiones?

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden! Está en el uso de la palabra el Sr. Lloréns.

El Sr. LLORENS: Yo no dije más que lo que dije; llegué a lo que quise decir, y tenía conciencia de la verdad de lo que aseguraba.

Tampoco tengo interés ninguno en que la cuestión, si el Congreso lo acuerda, se trate en sesión pública ó privada; me es absolutamente igual. (Protestas en la minoría republicana.) He dicho que me es completamente igual. (El señor Alvarez, D. Melquíades: A la minoría republicana le conviene que se trate en sesión pública. — El Sr. Menéndez Palleares: ¡Que haya silencio y que se concreten pronto los cargos!)

Me parece que el Sr. Blasco Ibañez, y algunos diputados republicanos, manifestaban que no se habían concretado cargos; ¿es eso? (Varios señores diputados de la minoría republicana: Sí.) El Sr. Soriano está ahí; el Sr. Soriano, en carta pública, firmada por él, le hace tremendas contra el Sr. Blasco Ibañez, el señor Soriano entiendo que, como los firmó, los sostendrá. (El Sr. Soriano: Sí señor.) El Sr. Soriano puede dar cuenta de ellos; pero si el señor Soriano no quiere... (El Sr. Blasco Ibañez: Si eso está ya en los tribunales. — Fuertes rumores.) Señor Blasco Ibañez: la carta a que yo me refiero... (El Sr. Lerroux: ¡Pruebas, pruebas! El Sr. Soriano sostendrá sus acusaciones. El Sr. Romero Robledo, el Sr. Bore y otros señores diputados pronuncian frases que no se pueden precisar por el mucho ruido. — El Sr. Presidente agita la campanilla.)

Afirmaba el Sr. Blasco Ibañez, que la carta del Sr. Soriano, a que me refiero, está ya en los tribunales; y yo, deseando conocer en todos sus detalles esa cuestión, he hecho que persona amiga mía y del Sr. Soriano, preguntara a éste si el Sr. Blasco había llevado la carta al juzgado. Me ha contestado esa persona, por encargo del Sr. Soriano, que no la ha llevado. Ahí está el Sr. Soriano... (El Sr. Blasco Ibañez: Pues está el suplicatorio aquí.) El suplicatorio no se refiere a esa carta. Y vamos a no involucrar, porque veo que su señoría se avergüenza más y más, con muy buenos intenciones, y es menester poner ica puntos sobre las íes. (El Sr. Aguilera: Lo que precede es terminar esta cuestión bizantina que afecta al decoro de todos. Y

**Zarzaparrilla iodurada del Dr. Greus**

Soberano purgativo y gran purificador de la sangre y de los humores; cura los estados hipertónicos, reumáticos, héticos, venéreos y sífilíticos que se manifiestan por manchas, granos, ulceraciones, fístulas y fujos, de los ojos, de los oídos y garganta; hinchazones y dolores fijos o erráticos, en distintas partes del cuerpo, incluso los huesos.

Produce el estompeamiento, cura y evita los estados congestivos hasta de la cabeza, por donde resulta el mejor pronóstico de las inflamaciones y congestiones pulmonares y cerebrales; vértigos, dolores de cabeza, insomnios, pasadillas, etc., etc.

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N. VALENCIA.

**Solución de fosfato de hierro DEL DR. GREUS**

Este producto ferro fosfato es un poderoso tónico de Célula, nervios y del sistema de abastecimiento y posición, anemias, empobrecimiento de la sangre, clorosis (color verde pálido), irregularidad y dificultad en el tránsito (dolor de vientre), convalecencia.

**Levadura de cerveza granulada medicinal DEL DR. GREUS**

Está indicada en las siguientes afecciones: dispepsias, gastro-enteritis, diarreas, purpura, sífilis infantil, dermatitis, herpes, eczema, urticaria, etc. En los estados de debilidad, anemias, clorosis, etc. En las enfermedades de la infancia, como: diarreas, erupciones cutáneas, etc. En las enfermedades de la vejez, como: diabetes, las fístulas, etc.

clamando el cumplimiento del Reglamento, porque estamos fuera de él. ¿Hay proposición a discutir? ¿Hay interpelección? ¿Qué es lo que se está haciendo?

El Sr. PRESIDENTE: Eso ya lo ha dicho el presidente.

El Sr. AGUILERA: Sí; pero continuamos en esta situación, que es inadecuada para todos. Esto no puede continuar un minuto más, sin desdoro del Parlamento, del gobierno, de la mayoría y de las minorías.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Lloréns...

El Sr. LLORÉNS: Señor presidente, con el fin de la manifestación de que las acusaciones hechas al Sr. Blasco Ibañez han sido firmadas por el Sr. Soriano en carta pública, que he visto la luz en el periódico *El Radical*, y que son gravísimas. (El Sr. Soriano: Firmadas, no; pero las mantengo.) Firmadas en una carta.

Mantengo también las frases que pronuncié en el Congreso. Si la Cámara aspira a que se precisen los cargos y se esclarezcan los hechos para que se vea si, efectivamente, esas acusaciones del Sr. Soriano tienen la gravedad que él supone (porque es posible que la pasión natural del Sr. Soriano, y a la que estamos sujetos todos, les dé una importancia que no tengan en realidad), y vota que se haga en sesión pública o en sesión secreta, a mí me da lo mismo. Voy a repetir que me someto por completo a lo que decida la Cámara, y que estoy dispuesto a cumplir sus acuerdos.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Soriano tiene la palabra.

El Sr. SORIANO: Las que voy a pronunciar serán tan breves, que no habrá de molestar más de un minuto con ellas a la Cámara.

El Sr. Lloréns me ha preguntado, clara y explícitamente, si yo había escrito un artículo en el periódico *El Radical*, que dirige el Sr. Blasco Ibañez, sobre determinados negocios, según ha manifestado también el señor don de Bivona. (El señor don de Bivona: No; y no.) Según he leído el señor don de Bivona, refiriéndose al *«Diario de las Sesiones»*. No sea S. S. tan puntilloso.

Ha dicho el Sr. Lloréns que yo había acusado al Sr. Blasco Ibañez, que yo había escrito un artículo en el cual se suponía que había tratado de negocios en Valencia. Creo que algo así o parecido, dijo S. S. la otra tarde. Pero yo mantengo en todas sus partes lo que he escrito. Si no lo hiciera sería el hombre más desdorado, más desleal, ante mí propia conciencia, que todos los que pudieran existir.

En el asunto, yo cuando quise este asunto, como muchos otros que algún día, con motivo de cualquier incidente, puedan surgir respecto de la conducta política del Sr. Blasco Ibañez, corresponden íntica y exclusivamente al partido republicano, a nosotros y a los tribunales. Esta es mi opinión. El partido republicano, representado por esta minoría, decidirá si la personalidad del Sr. Blasco Ibañez, o la mía, son dignas de pertenecer o no a esa agrupación. (El señor don de Bivona: Y al Congreso.) Señor don de Bivona, ¿es que S. S. va a ejercer de Sr. Salmorón? (El señor don de Bivona: No, Sr. Soriano, no quiere tal cosa.) ¿Va a mandar S. S. en el partido republicano? Porque por muchos títulos que S. S. tenga, yo, francamente, no le concedo el de presidente de nuestra República.

El partido republicano, repito, podrá decidir sobre lo que afecta a la personalidad del Sr. Blasco Ibañez y a la mía. (Rumores.) Ruego que se me escuche, porque no creo que estoy ofendiendo a nadie con lo que digo, y tengo perfecto derecho a hablar en la Cámara.

Respecto a la carta, el Sr. Blasco Ibañez me ha llevado a los tribunales, no por esa carta, sino por algo relacionado con ella. Allí los tribunales decidirán si tiene razón el Sr. Blasco Ibañez, o si la tengo yo, y desde el momento en que comparezco ante los tribunales, para lo cual deseo que se conceda el suplicatorio, si es preciso, que a mí no me asusta eso; desde el momento en que el Sr. Blasco Ibañez me lleva a los tribunales, ante ellos expondré las razones y motivos que tengo para creer que el Sr. Blasco Ibañez, en esa carta, ha incurrido en algo que para mí es dadaso. Lo digo y lo sostengo; pero conste siempre que, esclavo de mi palabra y de mis convicciones, no he de dar el menor pretexto para que los republicanos den un triste espectáculo a esa mayoría de luses, de suizos y de reaccionarios. (Protestas en la mayoría.)

El Sr. PRESIDENTE: ¿El Sr. Merino insiste en hablar? Yo le ruego que renuncie a hacer uso de la palabra.

El Sr. MERINO: Quiero pronunciar muy pocas palabras para explicar la interrupción que me ha permitido hacer a mi particular amigo el Sr. Romero Robledo. No tengo interés en prolongar este debate, ni contribuir a que los republicanos rifan entre sí. El mayor número de los que forman esa minoría se compone de particulares amigos míos; algunos de ellos me merecen especial estimación; sé los respetos que se deben guardar unas a otras minorías, y todas estas son consideraciones que yo tengo muy presentes en este momento. Además, todo aquel que, como yo, ha sido víctima de una calumnia, tiene natural predisposición para no creer nada que pueda atacar al honor de otros. De suerte que mi interrupción no se refería al caso presente. Si yo hubiera entendido, seguramente entendí mal, que de lo que trataba el Sr. Romero Robledo al sostener hoy un criterio diferente al que sostuvo en la discusión a que yo me refería, lo hacía inspirado en el deseo de poner paz en la minoría republicana, yo no hubiese interrumpido a S. S.; mas como el asunto que discutía el Sr. Romero Robledo referíase a imputaciones hechas en la prensa que, en su opinión de hoy, no debían traer al Parlamento, entendí que sostenía un criterio diametralmente opuesto al que manifesté S. S. en aquel debate, y de ahí mi interrupción y mi deseo de explicarla. No tengo más que decir.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene S. S.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo no he considerado nada como injuria ahora. He hablado de lo que podría haber injuriado, pero no la he considerado como tal. Me parece que los casos no son iguales. No recuerdo bien lo que S. S. ha

**Almacén de camas**

Es lo que mi memoria no recuerda de una manera concreta, pero creo que si discutiéramos podríamos venir a un acuerdo sobre este punto.

El Sr. NOCEDAL: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. NOCEDAL: Dos palabras, no para hablar, sino para terminar esta discusión, y desahogadamente extraviada. (Varios señores diputados de la minoría republicana: Por culpa de su señoría.—Rumores.)

Únicamente quiero decir que me parece muy laudable, muy digno de elogio, sumamente plausible, el empeño que tiene la minoría republicana, según ha dicho algunos de sus miembros, de examinar ella por sí, y aparte de todo tribunal, lo que pueda haber de cierto en las acusaciones que se han dirigido mutuamente dos de sus individuos, para quedar tranquila y segura, y saber a ciencia cierta si puede mantenerse en la minoría o no; y lo lamento que el Congreso no tenga el mismo celo y no haga lo mismo para averiguar, examinando y discutiendo todo lo que se han dicho ambos señores, si esos diputados pueden o no seguir a nuestro lado. (Aprobación.)

El Sr. PRESIDENTE: Supongo que el señor don de Bivona no insistirá en su petición de la sesión secreta.

El Sr. Duque de BIVONA: Señor presidente, créalo su señoría; por lo visto, ni aquí se ha dicho nada, ni ha pasado nada, ni habrá sesión pública, ni secreta, y hemos perdido lastimosamente el tiempo. (El Sr. Azcarate: Pido la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE: El presidente desea que no se pierda en otras.

El Sr. Azcarate tiene la palabra.

El Sr. AZCARATE: Consta que esta minoría no desea que se pierda el tiempo, y que este asunto quede sin resolver. Así como supongo que el Sr. Lloréns ha pasado tan pronto término a su discurso porque piensa pronunciar otro cualquier día; porque si así no fuera, declaró que no valía la pena lo que hasta ahora ha dicho de los anuncios que había hecho; sobre todo, tratándose de una cuestión tan importante, que su señoría no ha discutido más que a medias.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

**Contra calenturas**

**Fecundidad**

Las bases no cumplidas por la empresa y que han motivado la huelga son las siguientes:

1.ª Que en la práctica sólo resultan por la mitad de precio a que se venían abonando las economías, pernoctas y recorrido.

2.ª Que no ha sido cumplida la formalidad de no despedir a ningún obrero sin causa justificada, y previo expediente, como lo demuestra el hecho de que se haya despedido sin estos requisitos a cuatro agentes de la Compañía y otros dos obreros que reclamaban la admisión de dichos compañeros, injustamente despedidos.

Además, los obreros tienen pendiente de cobro dos mensualidades, por no haberse conformado con los sueldos, que no eran los acordados en las bases aceptadas por la Compañía.

Los obreros avisaron a sus jefes para que arreglaran la totalidad de pagas que venían disfrutando, exponiendo también que de lo contrario abandonarían el trabajo en el tiempo reglamentario.

La jefatura, a pesar del tiempo transcurrido, no ha dado contestación categórica, exigiéndoles que cesaran con arreglo a las nóminas desechadas por los obreros.

Para demostrar la íntima explotación y maltrato de dicha Compañía bastará con exponer el siguiente detalle:

Un maquinista y fogonero que salen de Valencia a Calatayud y regresan a Teruel sin descansar, siendo el recorrido de 430 kilómetros, ó sea de 18 a 20 horas sin bajar de la máquina sólo encuentran para reponer sus fuerzas un aquejoso camastro formado por un jergón lleno de mierda, levantado en un local inhumano.

Más humanidad que esa compañía tenían los antiguos negreros.

La solidaridad, el compañerismo y la defensa del trabajo obligan a los compañeros de taller de la Central y a todos los obreros que aun prestan sus servicios a dicha compañía a axiliar, por todos los medios posibles, a los huelguistas, cuyas peticiones no pueden ser más legítimas.

También excitamos al Gobernador civil para que apriete a esa odiosa compañía, que tan descaradamente falta a sus compromisos. El Gobernador, al proceder así, obrará con estricta justicia.

**BAÑOS FUENTE PODRIDA**

Temporada oficial de 16 de Junio a 30 de Septiembre. Aguas sulfúreas, sulfúricas y nitrogenadas, de rica mineralización y superiores a todas las de la región valenciana.

Garantía segura de las enfermedades de la piel, eczema (herpes), acné (barros), seborrea, calvicie, alopecia, etc. En las enfermedades de la infancia, como: diarreas, erupciones cutáneas, etc. En las enfermedades de la vejez, como: diabetes, las fístulas, etc.

Para más informes: Farmacias de B. Giner Aliño, Calatrava, 2; doctor Aliño, plaza Cajeros, 6; fábrica de chocolate Argüelles, 3, y en la administración de establecimiento.

**La FERIA DE JULIO**

El Concurso Internacional de Música, será un acontecimiento.

A demás de las músicas de Ingenieros, de guarnición en Madrid, y las Municipales de San Sebastián y de Barcelona, vendrán al concurso acordado las orquestas de Ingenieros de Montpellier; la Fanfarria de Valencia y la Sociedad los Toristas de Marsella.

También es casi seguro venga la música del regimiento del Rey.

Al concurso Regional acuden buen número de bandas, muchas de ellas provistas ya de timbales y contrabajos de cuerda, lo que denota el progreso que las músicas civiles han adquirido en las provincias valencianas, gracias a la importancia que se está dando a los certámenes de nuestra Feria.

Para evitar la aglomeración de pedidos en vísperas del Concurso, y teniendo en cuenta que ya se han dirigido demandas de billetes al Negociado, la Comisión ha dispuesto poner a la venta desde luego las localidades para dicha gran fiesta musical, de las cuales se llevarán gran parte los extranjeros.

Los que deseen localidades y entradas para el concurso internacional de músicas militares y civiles, que se celebrará los días 23 y 24 en la plaza de Toros, podrán obtenerlas todas las tardes de cuatro a seis en el negociado de Música de la secretaría municipal, a los precios siguientes:

Palcos con cinco entradas; 40 pesetas cada día; rillanes, 5 ídem ídem; barreras, 5 ídem ídem; contrabarreras, 4 ídem ídem; delanteras de segunda nava, 3 ídem ídem; entrada general, semirra, 1'50 ídem ídem; entrada general, sol, 1.

Los precios no pueden ser más económicos teniendo en cuenta los cuantiosos gastos que ocasiona el concurso internacional, transportes de las bandas, adorno de la plaza, importe de los premios y medallas de oro, viaje y estancia de los profesores que forman el Jurado, (dos de los cuales son extranjeros), etc.

**Coso blanco**

Adelantan rápidamente los trabajos de organización de este festejo, que será brillantísimo.

Además de los carruajes que presentará la comisión, se sabe ya de algunos particulares que han encargado a conocidos artistas el arreglo de los suyos.

Por su parte, las sociedades y casinos de Valencia están animados de los mejores propósitos, y prestarán al festejo su valioso concurso.

El Ateneo Mercantil ha cedido galantemente, con un despendimiento que le honra, a la comisión del Coso blanco cuantos efectos pertenecientes a este festejo conservaba en su poder.

Además ha ofrecido un valioso objeto de arte que sirva de premio en el concurso de adornos.

Y por si esto no fuera bastante, presentará también un carruaje adornado.

Como se ve, es digna de todo aplauso la conducta del Ateneo Mercantil, que no dudamos tendrá imitadores.

**Nuevos festejos**

El presidente de la comisión de Nuevos festejos de la feria Sr. Payá nos ruega encarecidamente a los señores que forman parte de dicha comisión la asistencia a la sesión que se celebrará hoy a las cinco de la tarde en el Ayuntamiento, para tratar de la fiesta árabe.

**La proposición Nocedal**

La Agencia Menchaca dió anoche las siguientes noticias acerca de este asunto:

«Un ministro con quien he hablado esta mañana, me ha dicho que consideraba antiparlamentaria la proposición del Sr. Nocedal.

Duda que el Sr. Villaverde autorice su lectura porque ello sentaría un funesto precedente. Caso de discutirse, cree el ministro que no será tomada en consideración.

El ministro a quien antes hacíamos referencia juzga inadmisibles la proposición del señor Nocedal.

El día de mañana—decía—puede presentarse otra analogía contra cualquier persona, sin más pruebas que las que ahora se aducen. El Congreso no es un Club ni un casino donde para admitir a un socio se vota con bolas.

En el Congreso debe respetarse el mandato de los electores.

Como consecuencia de la indicada proposición, la minoría republicana, que estaba convocada para mañana, se renunirá ahora a las siete y media.

El País, ocupándose del mismo asunto, dedica los siguientes párrafos a los reaccionarios que tanto escandalizan en el Parlamento para perjudicar al partido republicano.

«Nocedal es un hipocrita redomado, un comichon que toma el Congreso por escenario; un vividor sin Dios, sin rey, ni Roque.

El otro anudador, cominero, chismoso como vieja comadre, ha utilizado muchas veces su posición política para obtener mercedes de los gobiernos de la monarquía, según él, ilegítimas.

En las pasadas elecciones anduvo en tratos con el gobernador de Valencia y con el señor Maura. No lo inventamos: denuncié el centenario del periódico conservador de Valencia *Los Provinciales*. Los carlistas decentes, que los hay, se reunieron en su Círculo de Madrid y enviaron comisionados a Venecia para enterar a D. Carlos de lo ocurrido con Lloréns.

Y ese Bruijo, diputado por el dinero de las devotas de Bilbao, corruptor del sinagro, sobornador de electores, comprador de votos, ¿cómo se atreve a acusar a nadie?

Sentimos que los periódicos de Valencia hayan dado lugar con su insensata campaña a que los reaccionarios aprovechen la conjuntura contra los republicanos; pero hecho el daño, nos regreta que se aclare todo en las Cortes. Así se demostrará que es el más ruido que los cargos fundados y se terminará un asunto por demás enojoso y ya pesadísimo.

El Sr. Azcarate sintetizó el general sentir de los republicanos cuando, al final de la infructuosa sesión del día 24, exigió al Sr. Lloréns que reprodujera el debate. La noble declaración del ilustre republicano demuestra que a los republicanos no nos infundían miedo las ruines asechazas de los reaccionarios.»

**En honor de Llorente**

Se ha publicado la primera lista de adheridos al banquete que el Rat Penat ha organizado en honor de D. Teodoro Llorente.

Dicho acto se celebrará el próximo domingo a la una de la tarde en el Parque de la Glorieta.

El plazo para la inscripción termina el jueves.

Entre los adheridos figuran representantes de todas las clases sociales de Valencia, y todo hace esperar que el expresado banquete será un hermoso homenaje al ilustre poeta valenciano.

Representación de El Pueblo asistirá nuestro compañero de redacción Sr. Sarrano Clavero.

**Huelga de albañiles**

En sesión celebrada el día 28 de Junio acordaron declararse en huelga total los peones de albañilería, reclamando el aumento de 50 céntimos sobre el jornal de dos pesetas que actualmente tienen asignado.

El plazo concedido a los patronos terminaba el día 26, y la huelga acordó plantearse el día 1.º de Julio, en vista de que la mayoría de los patronos se han abstenido de contestar a dicha petición.

Así, pues, mañana se declarará el paro general de los peones de albañilería.

El Gobernador civil llamó ayer a su despacho al presidente de la sociedad La Escudra y al de la comisión de huelga, manifestándole su deseo de que se solucionara satisfactoriamente la huelga y recomendándole que procedan con cordura, pues de este modo se garantizarían los derechos de los obreros y los patronos.

El presidente de la sociedad La Escudra, en nombre de sus compañeros, manifestó que los albañiles procederán dentro de la legalidad, pues su petición no puede dejar de ser atendida por lo justa.

He aquí los arquitectos y dueños de obras en construcción que están conformes con el aumento de jornal a 2'50 pesetas: D. Antonio Martorell, D. José Camaña, D. Vicente Alcaraz, D. Pedro Roset, D. Luis Cervera, etc.

**Huelga en la Central de Aragón**

Ayer se declararon en huelga los maquinistas y fogoneros de la compañía del ferrocarril Central de Aragón, fundados en que la empresa no ha cumplido las bases concertadas al terminar la última huelga.

El servicio de trenes fue prestado por el personal técnico de las líneas.

Una comisión de huelguistas visitó al Gobernador para notificarle el acuerdo y pedirle inter venga en favor de sus intereses.

El Sr. González Núñez ofreció hablar con el director de la Compañía y pidió a los huelguistas que le formulen por escrito las peticiones que les son concedidas en las bases acordadas cuyo incumplimiento ha motivado la huelga.

Después llamó al director para celebrar una

**ESPECTÁCULOS**

**TEATRO PIZARRO.**—A las nueve y media. —Día de moda. —La gozofanía. —El corneta de la partida. —La mazorra roja.

**PARQUE GLORIETA.**—A las nueve. —El puñado de rosas.

A las diez y cuarto. —El último chulo.

A las once y media. —La rifa del beso.

**SALON NOVEDADES.**—Sinfonía. —Cuadros de cinematógrafo, entre ellos «El Asesinato de los reyes de Servia». —La notable peregrinación de baile hermanas Rogelia y Amparo. —A las 8.

**INTERESANTÍSIMO**

**A NUESTROS LECTORES**

Proceso y sentencia de muerte de la Iglesia romana y su pontificado, y de las órdenes religiosas.

Obra de gran interés por su nueva ciencia, desconocida hasta de los más eminentes sabios de la tierra, y porque en ella se prueba evidentemente que la Iglesia romana y su pontificado no son católicos ni apostólicos; que San Pedro no fue Papa, y que Jesucristo no instituyó o más, ni la confesión auricular, ni la eucaristía, ni el bautismo de agua, ni el sacramento del matrimonio, ni el ayuno, ni la vigilia, ni el rosario, ni la adoración a los santos, ni el culto a las imágenes, ni las procesiones, ni el vístido, ni los jubileos, ni la Compañía de Jesús, ni las órdenes religiosas fratrana y monij, ni las infamias patrañas ridiculas inventadas por el clero romano para engrandecer su comercio, tales como el purgatorio, el infierno, las bulas, las dispensas, etc.—Consta esta obra de un voluminoso tomo de 464 páginas, tamaño 32 por 22, titulada

**Nueva Inspiración Científica**

puesta al alcance de todas las inteligencias, por el ilustrado escritor pública D. Manuel Ferrández Font. El precio de cada ejemplar, es de 7 pesetas en Valencia y 8 por correo.—Al.—Esta al autor, café Pelayo, núm. 20 piso principal.—Esta obra ha sido condenada por el Vaticano, y es perseguida con el mayor en ahinamiento por el clero por los jesuitas.

Caduca el día 4 de Julio

**Consultorio Grifol**

**Enfermedades secretas**

**DE HORAS DE CONSULTA**  
10 a 3 tarde y de 7 a 9 noche

**Santa Teresa, 21**

**PURGACIONES**

Fujos blancos, otitis, irritaciones y en general todas las enfermedades del aparato urinario del hombre y de la mujer; se curan en muy poco tiempo, por crónicas y rebeldes que sean, por medio de la inyección anti tóxica Valeriana Ferrández. De venta en todas las buenas farmacias.

En Valencia: Farmacia de D. Angel Rivero, Mercado, 40; señores, igual Centat y Compañía droguería de la Luna.

**Partido republicano**

El casino Republicano Instructivo «Los Jirondinos» convoca para hoy a las nueve de la noche, en su casa social, Marchalenes, 102, a todos los republicanos de las barriadas de Marchalenes y Benicarlup que se interesen por la inauguración definitiva de dicho centro republicano.

Los actuales momentos son de prueba, y los que verdaderamente están dispuestos hasta el sacrificio en aras del ideal republicano, deben concurrir a esta reunión a secundar las iniciativas de la comisión organizadora.—La comisión.

**Movimiento obrero**

**OBROS TONELEROS.**—Esta sociedad celebrará junta general hoy a las nueve de la noche con objeto de tratar asuntos de la huelga.

**UNION DE ALBAÑILES.**—La Sociedad de Albañiles de Pueblo Nuevo del Mar hace un

**Fábrica de toreidos**

**de algodón**

Especial para medias; negro indestructible y colores sólidos

**DESCALZO Y WILLENA, LLOP, 8 Y 10**

Travesía plaza San Francisco a la cañal

# La ignorancia!



Si no fuese por la ignorancia del pueblo, que es la causa de que no se eviten oportunamente las enfermedades, las defunciones serían mínimas. No pretendo asegurar que mis remedios hacen imposible toda enfermedad; pero sí que, conservando el organismo en condiciones higiénicas, como lo conservan mis medicinas para la sangre, el hígado y la dispepsia, todos disfrutarán de buena salud.

**Dr. MUNYON.**  
Les pastillas para la diarrea corregirán el momento cualquier caso de diarrea, disenteria, calambres, cólicos y todas las afecciones del vientre; son especialmente eficaces para los casos de mal de vientre causados por el cambio de agua, el comer frutas verdas, carnes infectadas, etc. Entona presuntamente el estómago y le restablece a sus funciones normales. Desarraga la causa del mal. Precio, pta. 1.75.

**El remedio del Dr. Munyon para el estreñimiento:** Un poquito de ungüento será suficiente para producir evacuación fácil en dos ó tres minutos, sin el menor dolor ó molestia. Produce su efecto con prontitud, y puede aplicarse á cualquiera hora; evita la incertidumbre de los supositorios, los efectos debilitantes de las enemas y los resultados dudosos de los purgantes. Precio, pta. 1.75.

**El remedio del Dr. Munyon para los dolores de cabeza:** Una ó dos dosis, suspendiendo el dolor con náuseas, el dolor de cabeza neurálgico, los dolores de cabeza ocasionados por fatiga ó nerviosidad, por trabajo intelectual excesivo, dolores de cabeza de los resfriados, de la intemperancia, del estreñimiento y el dolor de cabeza en todas sus formas. Precio, pta. 1.75.

Pídase la «Guía de la Salud», que se envía libre de todo gasto.

Si no se siente bien y desea curarse con medicinas eficaces, agradables y modernas, escribame usted para recibirle. No cobrará un solo céntimo.

**Dr. Munyon,** núm. 1405, Arch. St., Philadelphia, Es. U. de A.

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España).  
Botiquines y Estuches para familias á 70, 25, 21, 17 y 7.50 pesetas.  
Depósito en Valencia: Droguerías de San Antonio, de los Sres. Hijos de Blas Cueta y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

banda de música «La Nueva Lira Valenciana» en la plaza del Botánico la siguiente serenata:

1.º Pasodoble «El Olivar»; 2.º Terceto de «Los niños floreros»; 3.º Fantasia «La mazorca roja»; 4.º «La Africana»; 5.º Jota «La Trappera»; 6.º Pasodoble «El Pueblo». Dicha banda está bajo la dirección del notable joven D. Pascual Cortés.

El comandante del puesto de la guardia civil de Játiva dirigió ayer mañana un telegrama al Gobernador participándole que en la madrugada de ayer fueron alcanzados por los civiles, en el punto denominado Peña de San Diego, los tristemente célebres ródors apodados *Ganchuts*.

Al darle el alto la guardia civil contestaron á tiros de fusilería, viéndose en la precisión aquellos de hacer lo mismo con los matiseros.

Esta tarde á las siete dará una conferencia sobre sigilografía valenciana ante la sección de Arqueología de «La Rat Penat» el distinguido archivero bibliotecario y arqueólogo D. Antonio de la Torre y del Cerro. El acto será público.

La Sociedad Arta y Letras celebrará hoy á las nueve de la noche un baile general extraordinario para tentar un suceso de gran interés.

La Sociedad del Circolo de Instrucción y recreo celebrará esta noche á las nueve una reunión en su casa social Mayor, 12, para tratar de un asunto de la mayor importancia para la misma. Se ruega á los socios la puntual asistencia.—El secretario, J. Martí.

Ayer mañana contrajeron matrimonio el distinguido artista D. Manuel Daroqui y la simpática señorita doña Carmen Cayra Pérez, siendo padrinos D. José María Baix Mendoza y doña Teresa Gómez Pérez.

Los recién casados salieron para Requena, en cuya población, de la que es natural la novia, van á pasar la luna de miel, la cual desamamos sea muy feliz.

Ayer mañana se ahogó en el río, frente á la Peña del «Figuero», un individuo de unos 20 años. El caso de la guardia municipal, Vicente Pellicer, se arrojó al agua con objeto de salvarlo, pero no pudo conseguirlo. El cadáver aun no ha sido identificado.

Repugnancia, sed excesiva, gases, ácidos ó ardor del estómago, calambres estomacales é intestinales, y todos los demás síntomas de indigestión ó de fermentaciones accidentales, se alivian en diez minutos con tomar dos onzas, y radicalmente se curan con tomar un sólo estuche; y las dispepsias, por crónicas que sean, se curan con tomar tres ó cuatro estuches del legítimo «Digestivo McJarrista», que es el único verdadero gastro-intestinal completo, y está universalmente confirmado superior á todos los otros para curar las enfermedades del estómago.

**Papel para fumar** Artísticas tarjetas con el retrato de D. Vicente Blasco Ibañez y marca República Española, en preciosas cajitas, se han puesto á la venta en todos los estancos y kioscos.—Depósito central: D. Agustín Montesinos, San Vicente, 79, 1.º

Para baños y duchas de agua natural de mar, los Baños Arabes del Almirante, frente á Correos.

**Úlceras** y llagas inveteradas curan las píscos Mastigera. Catarros. El remedio más eficaz son las Pastillas Morrell.

En el favorecido triquet de Pelayo se jugará hoy á las cinco de la tarde un extraordinario partido de pelota á 50 tantos á osalera por encima de la red, desafío, entre los afamados pelotaris siguientes: Magne, Mari ó Hilarie, contra Charret, Nel y Rata.

A tan gran partido la entrada sólo costará 15 céntimos.

## Por telégrafo y teléfono

### Derrota de los ingleses

Por los detalles recibidos en Londres, confirmase la derrota sufrida por las tropas inglesas en la Somalilandia.

Solo se salvaron tres oficiales ingleses. Abandonaron los ingleses las laderas de Obbia, perdiendo 89 oficiales y quedando 2.000 soldados prisioneros.

Cinco destacamentos aseguraban las comunicaciones con los convoyes asnechos. Mallah domina en toda la región.

El ministro inglés Haxington dirigiese á la región del bajo Nilo, viéndose obligado á retroceder.

La derrota es de gran trascendencia para el desarrollo de la política inglesa en Africa.

El promovedor de la insurrección, Mohamed-Abdallah, es venerado por los somalis, porque le consideran como enviado de Dios.

En Londres han producido honda emoción las noticias que se reciben.

Téase que el ejército de Maning haya sufrido algún descalabro, por lo que se esperan con verdadera ansiedad detalles.

La opinión marca este conflicto como un nuevo Transvaal, censurando duramente á lo Chamberlain, á quien acusan como culpable de lo que ocurre.

### De Barcelona

Esta mañana un grupo de carreteros huelguistas se ha apostado en la calle de la Traversera (Gracia), obligando á retroceder á los carros que por allí circulaban guiados por esquirols.

Pretendieron hacer lo mismo con otros carros guiados por obreros de una fábrica de tejidos.

Suscitose una reyerta, en la que se hicieron varios tiros de revolver, resultando un caballo muerto y una mala herida.

En las cercanías vióse un reguero de sangre.

Los civiles custodiaron los carros hasta el tejar.

Los carreteros adheridos á las S. C. federales federadas han celebrado hoy un mitin.

Se han pronunciado discursos violentos.

Un orador ha pedido se obligue á los reporteros que se ocupan del movimiento obrero á que firmen sus trabajos.

Se ha acordado permitir en la huelga.

Los obreros en madera se han reunido hoy.

Se ha dado lectura á la carta de un despedido ofreciéndole 50.000 pesetas para irse.

Se ha acordado continuar en huelga. Los albañiles se han reunido asimismo. Uno de los oradores ha propuesto que se apales á los esquirols.

El delegado de la autoridad le ha llamado al orden.

A la salida del mitin la policía ha detenido al libertario Mariano Castellote, reclamado por uno de los juzgados de la capital.

Algunos compañeros le han seguido, pidiendo se le encerrara con él.

### La escuadra futura

El ministro de Marina Sr. Sánchez Toca ha manifestado que leerá el proyecto de la nueva escuadra.

Este proyecto se discutirá en Octubre. No aumenta el presupuesto.

Cree el Sr. Sánchez Toca que el superávit de los Presupuestos generales llegará á setenta millones.

Si se acepta el proyecto, comenzará el programa del ministro por la parte primordial que es la preparación por medio de puertos militares y construcción de dos buques escuelas.

Algunos de los buques de los que compondrán la nueva escuadra, se construirán en los arsenales extranjeros, pero en España se pondrán las quillas de buques suficientes para ocupar todos los medios de que dispone la industria nacional.

Al efecto se hará un llamamiento á todas las fuerzas industriales y financieras del país que puedan constituir un sindicato para la construcción de dichos barcos.

Respecto al arsenal de la Carraca, mientras el Sr. Sánchez Toca no reciba los datos que ha pedido á Cádiz, especificando los trabajos pendientes y la clasificación de los obreros necesarios, se le costeará, no podrá crédito á las Cortes.

El ministro niega rotundamente que se le haya concedido la llave de gentil hombre.

### Consejo de ministros

No se ha facilitado nota oficiosa del Consejo celebrado esta noche.

El Sr. Maura dijo que se habían ocupado de la cuestión de la Carraca y de la crisis obrera en Andalucía.

Se leyeron telegramas dando cuenta de la catástrofe ferroviaria.

Se reservaron los acuerdos relativos al arsenal.

El Sr. Sánchez Toca dijo que los ministros comenzaron el estudio del proyecto de escuadra.

El Sr. Rodríguez Sampedro dió también cuenta de una parte del proyecto relativo á su departamento.

El jueves se celebrará nuevo Consejo para seguir el estudio de dichos proyectos.

### La minoría republicana

En la reunión que ha celebrado la minoría republicana se ha acordado que el Sr. Azorrate interpele mañana al gobierno respecto á la catástrofe ferroviaria.

Se nombró una penencia, formada por los señores Prieto y Canles, Zulueta y Vallés y Ribot, la cual redactará una proposición para que desaparezcan las diferencias entre electores y elegibles.

Así podrán ser concejales todos cuantos ahora están en condiciones para ser diputados.

Respecto á la cuestión Blasco-Soriano, la minoría republicana se ocupará de la proposición del Sr. Nocedal por considerarla antiparlamentaria.

Si se entrase en la discusión del asunto, el Sr. Salmerón haría declaraciones en nombre de la minoría y del partido.

### Catástrofe ferroviaria

Despachos recibidos en el ministerio de Obras públicas comunican que van estraidos 32 muertos y 60 heridos.

Créese que quedan entre los escombros otros 40 ó 50 muertos.

El Sr. Maura ha remitido á las respectivas provincias listas de las víctimas de la catástrofe.

El Sr. Dato ha ordenado al presidente de la Audiencia de Burgos que instuya proceso especial en averiguación de las causas que originaron la catástrofe.

El ministro de Obras públicas dice que ignoraba que estuviese denunciado como ruinoso el Puente Montalvo.

El presidente de la República francesa ha telegrafado al rey de España dándole el más sentido pésame por la catástrofe del río Najarrilla.

Logroño.—Resulta imposible extraer los cadáveres de dentro de los coches destrozados. Dice que habrá necesidad de volar los restos con dinamite, impidiendo así que sean identificados los cadáveres.

En el ministerio de la Gobernación y en el de Obras públicas se han recibido nuevos despachos oficiales dando algunos detalles acerca de la catástrofe.

El recibido en Obras públicas omnicua los siguientes:

El trasbordo provisional se hará por un puente de madera, que quedará terminado mañana.

Calculase que se tardará tres días en efectuar dicho trasbordo, utilizando un puente por el lado del río, hecho por los ingenieros militares.

La circulación de los trenes tardará en reanudarse larga fecha.

Habrá necesidad de construir dos vías de 21 metros de largo, utilizando las travessías existentes.

Se trabaja activamente en la extracción de cadáveres y escombros.

En estos trabajos toman una parte muy activa los ingenieros militares llegados de Logroño.

Han llegado á Miranda el director general de Obras públicas, el ingeniero jefe de la sección Sr. Escalona, el gobernador civil y algunas otras personas.

El director general se detendrá aquí para inspeccionar el terreno y comenzar el expediente para depurar responsabilidades.

El Sr. Escalona permanecerá varios días por orden del director general.

Servirán de base al expediente que se instruya las hojas de ruta de los trenes y las declaraciones de los maquinistas, empleados y viajeros supervivientes.

También será examinada la segunda locomotora unida á la primera.

Por referencias de la guardia civil se sabe que entre los escombros quedan todavía muchos cadáveres, entre ellos los de siete guardias civiles que iban custodiando camiones.

Los vecinos de Cenicientos se desviven por dar hospitalidad á los heridos y á los forasteros que

los ingenieros reconozcan el puente para determinar las causas del siniestro.

Parece que fué éste debido á la dilatación de los rieles y á la excesiva velocidad del tren.

Miranda.—Aumentan las dificultades de la extracción de cadáveres y de escombros, los tíquis miquis surgidos entre el personal de la Compañía, los ingenieros militares y los vecinos.

Nadie quiere dejar la jefatura de los trabajos.

Los cadáveres que hay entre el material destruido empiezan á entrar en descomposición.

Todos ellos presentan actitudes desesperadas.

Aumenta el hedor de las miasmas de algunos restos de pescado que conducía el tren, y que también ha entrado en descomposición.

El juzgado ha prohibido á la empresa que recoja el dinero que iba en el tren, así como el que pertenece á los viajeros.

Confirmando que en el tren iban algunos viajeros muy ricos que acababan de desembarcar procedentes de América.

Se insiste en que aun quedan en el río unos 100 cadáveres.

El servicio telegráfico resulta imposible. Las estaciones están abarrotadas de despachos.

Se ha girado una visita al hospital de heridos.

Han fallecido 27.

Se ha encontrado á una niña ileso, la cual iba á los baños con su padre.

Este ha resultado muerto.

Ha llegado la madre de la niña, la cual carece de recursos.

Se le costeará el viaje.

Han aparecido dos cadáveres completamente mutilados.

Una monja abrazaba el crucifijo pendiente de su cuello.

Una nodriza tenía la criatura que amamantaba asida al cuello.

Una joven, sepultada bajo su vagón, aparecía con la cabellera flotando al viento.

El padre y los hermanos de dicha joven, locos de dolor, piden que saquen el cadáver.

Se les ofrecen consuelos, diciéndoles que no es su hija.

Otras familias rebuscan entre los cadáveres á sus parientes.

Calculase que el tren llevaría 300 viajeros. Salváronse 40.

La mayoría de los ilesos parecen idiotas.

Entre los escombros asoman las piernas de un muchacho que tiene el pecho y la cabeza aplastados.

Se ha hallado una maleta con 20 dollars y otras monedas de oro.

También se han encontrado muchos billetes ingleses.

A los cadáveres de un matrimonio americano se les encontró 120.000 pesetas, ó sea todos los ahorros que traían de su patria.

Dicha suma la tienen los civiles.

Cerca de dicho sitio se halló los cadáveres de la viuda de Basterra, opulenta señora bilbaína, y el de su hermano.

Los cadáveres serán embalsamados para conducirlos á Bilbao.

En el último tramo del puente han desaparecido los rails.

Hoy han sido extraídos nueve cadáveres.

Un capitán y dos individuos de la guardia civil hacen un minucioso inventario del dinero y objetos que han sido hallados á los cadáveres, anotando su pertenencia.

A cada momento llegan los parientes y los deudos de las víctimas, desarrollándose escenas desgarradoras.

Los ingenieros militares prestan servicios heroicos.

Muchas familias disponen el entierro y funerales de sus deudos, pero es imposible complacerles, porque la mayoría han recibido ya sepultura.

Los sumarios, que se instruirán son numerosísimos.

Este es un caso previsto por la ley, que será discutido.

Todas las familias de las víctimas se mostrarán peritas.

El Sr. Dato ha ordenado que se abra con rapidez.

Se ha consultado que en caso de prescindir de las autópsias para enterrar á los cadáveres no identificados se ocasionarían conflictos.

Ha llegado á Iruña el director de la Compañía del Norte, que ha sido llamado á Najeriza. El inspector de policía agoniza.

La culpa de la catástrofe es que los maquinistas querían ganar el retraso.

El maquinista Orba confiesa que oscinaban á 45 kilómetros por hora.

Dice que en Haro se aparearon 70 segadores.

La primera máquina se halla á 165 metros del puente.

La segunda tiene el tender volcado sobre la explotación.

Han sido extraídos 24 cadáveres del río.

En el depósito hay 20 hombres, una mujer y un niño.

En el pueblo de Cenicientos hay 40 heridos.

Se ha logrado el trasbordo.

Miranda.—Se ha dominado el incendio. Se han quemado 300 travessías.

Unos dicen que se originó la catástrofe porque cedieron los rails.

Otros lo atribuyen á la rotura de una rueda. Es imposible la comprobación.

Los técnicos afirman que descarrillaron algunos coches en el puente.

El marqués de Vadillo ha declarado que si existen responsabilidades se castigarán severamente.

Se ha ordenado la inspección de los puentes y túneles.

El peatón de Cenicientos será premiado su heroicidad.

Se investigará si las máquinas iban accionadas.

El Sr. Burgos regresa á Madrid.

Se ha convocado en París el Consejo de la Compañía del Norte.

Se sabe que se ejercerá contra la misma la acción popular.

### Escándalo

En la calle de Peligros han sido detenidos un joven aristócrata, hijo de un opulento exavador y título de Castilla ya fallecido, el marqués de Sotomayor y otro maldito, el joven dezanado que le amamantaba de muerte.

Se han averiguado detalles íntimos repugnantes.

El juez los amonestó, dejándolos después en libertad.

### Cadáver en descomposición

En la casa de la Palma, hallado el cadáver

## LAPIDAS

J. Barroco Ayala, Avda. mas. 5. Teléfono 487.

## Noticias

**Alerta, republicanos.**  
La Liga Católica celebró ayer tarde junta general en su casa de la plaza de Manises, aquella casa en que se estableció la agencia principal de compra de votos en las pasadas elecciones.

El secretario, D. Juan Pérez Lucis, leyó la memoria, dando cuenta de los trabajos de la Liga.

En dicha memoria, después de un análisis de las elecciones últimas, se hace constar que los católicos que han dado vida á *El Radical* son los culpables de que Cepeda y Llerenas no sean diputados por Valencia.

El canónigo doctoral, D. José Vila, leyó un discurso que demuestra que los reaccionarios se aproximan á una lucha contra la cual debemos prevenimos muy seriamente los republicanos.

Recordando el canónigo, una frase de Aparisi Guizjarro, dijo que todo es templo, y que los ídolos católicos no deben limitarse á orar en la iglesia, sino batallar en las calles y en las urnas.

Expuso como las pasadas elecciones demuestran que el triunfo de los católicos se aproxima, y la victoria es segura en la próxima batalla electoral.

Dijo que en la Liga pueden figurar políticos, pero no caben los que tiendan al infame liberalismo.

Añadió que llevando al Congreso diputados católicos, el Estado será católico, y dedujo que es preciso apoderarse de diputaciones, municipios, cátedras y escuelas, para devolver la honra y la paz á Valencia y á la nación.

Habló el conde de Antamaro, ese noble de pega que ha enviado el Papa para adjudicar á costa nuestra la montera cardenalicia al venerable comerciante de vinos de Jerez D. Sebastián Herrero.

Y dijo el conde Matamoros que llevará á Roma las impresiones de Valencia y excitando al espíritu católico que ha de salvar á España.

Al terminar el acto se dieron vivas al Papa Rey.

Ya lo saben los republicanos. La Liga Católica quiere triunfar á toda costa y por todos los medios en las próximas elecciones. Se ha planteado en Valencia la guerra santa. La unión republicana se hace precisa.

A pesar de todos los pesares triunfaremos. Y veremos quienes son los republicanos el día que en las presentes circunstancias cooperan con disidencias injustas á la obra de los sacristanes y jesuitas de la Liga Católica.

Continúa siendo objeto de comentarios de la prensa el rumor de que se trata de arrendar las contribuciones en esta provincia.

La noticia ha producido terror entre los muchísimos propietarios que poseen ocultas la mayor parte de su riqueza, defraudando al Estado en muchos millones.

Pero es indudable que el arriendo no perjudicaría solo á esos ricos, sino al industrial y al pequeño contribuyente, y en tal concepto debe ser combatido.

Nosotros lo combatiremos á todo trance y con todas nuestras fuerzas.

Por lo pronto, y por si acaso el rumor tuviera fundamento, la Corporación Municipal ha acordado protestar, y la comisión de Concejalías, que presided por el Alcalde, va á ir á Madrid, gestionará cerca del gobierno que se desista del arriendo de las contribuciones.

Si, á pesar de ello, se intentase, debe surgir la protesta de toda la provincia, y en ella tomará parte El Pueblo, llegando al extremo que sea preciso llegar, no por los ricos que ocultan riqueza debiendo declararla, sino por los industriales y los pequeños contribuyentes, que serían los más perseguidos y gobernados.

Nuestros lectores conocen la absoluta corrección que nos hemos impuesto, mientras en Madrid se dilacionan los incidentes parlamentarios y la resolución de la minoría sobre la llamada cuestión Blasco-Soriano.

No extrañen, pues, que estos días no reprodujamos la multitud de artículos que contra Soriano encontramos en multitud de prestigiosos periódicos republicanos de España. Ni publicaremos noticias y detalles de las vivas demostraciones de simpatía, afecto y adhesión que el Sr. Blasco Ibañez está recibiendo por parte de todos los verdaderos y caracterizados correligionarios de Madrid, de Barcelona, de Andalucía y en general de toda España.

Nosotros no necesitamos recurrir á desfigurar corrientes, á hacer y torcer noticias, ni á utilizar pronósticos, amenazas.

Somos disciplinados, nos asiste la razón y los hechos nos ayudan, y por eso confiamos en

Por eso somos tan parcos en las noticias de Madrid acerca de la presente cuestión, y no publicamos más que, escuetas, las más indispensables noticias.

Por eso no comentamos la indigna proposición de Nocedal, que es el fruto y la apología de la campaña de difamación y calumnia que contra Blasco Ibañez y contra todos nosotros se ha hecho por Soriano y los que le siguen.

Por eso no contestamos ni contestaremos á los nuevos é insidiosos ataques que todos los días se nos dirigen para regocijo de Nocedal y Llerenas.

No podemos hacer más en aras de nuestro amor á la República y á la paz de Valencia.

Los buenos republicanos juzgan, comparando nuestra conducta y nuestra actitud, con la de nuestros adversarios.

Hemos recibido las siguientes cantidades con destino al periódico que se encuentra en ferreo: Uno, 0.25; posetes: Roig, 1; Uno, 2; Nazario C. Gamero, 5; total, 8.25. Agradecemos mucho á los correligionarios que sigan enviando donativos, pues se trata de una verdadera obra de humanidad.

Un indecible papelucho que hace meses se viene publicando en Valencia, acaba en un número del domingo á los empleados de la Compañía general de tranvías eléctricos, diciendo que se mezclan en las conversaciones que acerca de política entablan los viajeros. Acostumbrado ese asqueroso papelucho á mentir, nada tiene de particular que mienta una vez más.

Los empleados aludidos podrán tener entre ellos sus discusiones políticas, pero con el viajero cumplen perfectamente su cometido, sin la más mínima lescha.

El semanario á que aludimos supone á dichos empleados inadecuados, siendo así que estos pueden dar en cuestiones de educación quince y raya á los garrapatadores del indecible papelucho.

No pueden citar hechos concretos para afirmar sus denuncias porque no existen. Es una de tantas invenciones á que tan aficionado es ese papel de retrate.

A los demás ladridos no hemos de contestar. Nos tienen perfectamente sin cuidado viniendo de donde vienen.

La Asociación Femenina convoca á junta general extraordinaria para el próximo jueves á las nueve de la noche en el Centro de Fnsión Republicanas.

La Sociedad Valenciana de Tranvías ha dispuesto que desde el día 1.º de Julio próximo y hasta nueva orden se preste el servicio de jardinerías directas desde la Glorieta á la playa y viceversa, desde las ocho de la mañana en que saldrá la primera del apeadero de la Glorieta, hasta las doce, en que lo verificará la última, para regresar á la una de la tarde.

Este servicio se reanudará desde las tres y media hasta las ocho y media de la noche, prolongándose tanto en los días festivos como en los laborables, si el número de viajeros lo hiciera necesario.

Antesayer se celebró la junta general de la academia de Escalona, presidida por el delegado del Gobernador civil Sr. Peyró. A propuesta del Sr. Llagaria, se acordó no conceder rigo á los propietarios del Valle de Cácer, puesto que necesitan las aguas los de Villanueva de Castellón.

El jefe que manda la guardia civil allí apostada telegrafió ayer mañana al señor Gobernador participándole que los ánimos están excitadísimos, y que está prevenido por lo que pueda ocurrir.

Mañana publicaremos la reseña del mitin republicano celebrado en Alcira.

### BORMIGAS.

Estos insectos forman verdaderas legiones que perjudican á los agricultores, hortelanos, jardineros, y á las familias en particular. Basta con el ZOTAL disuelto en agua á la proporción del 3 al 5 por 100 para que una vez introducido en los agujeros, mueran todas cuantas la tomen dicho líquido sin perjudicar en nada á ninguna planta.

En la pintoresca villa de Banol y en lo más céntrico de la población, acaba de abrirse al público un magnífico establecimiento-pesada, á cargo de nuestro activo amigo y comerciante D. José García de Fe.

Recomendamos, pues, tanto á los veraneantes, viajeros y público en general, visiten este nuevo establecimiento, donde encontrarán todas cuantas comodidades desean, tanto por su servidumbre, aseó y habitaciones espaciosas, como en igual forma en sus precios, que son sumamente baratísimos.

Dirección, D. José García de Fe, posada la Peña (Buñol).

Para informes en Valencia, donde indica, D. José Muñoz, calle del Mar, 90, 2.º

